



Explotación sexual infantil

● La reciente denuncia sobre una presunta red de explotación sexual infantil al interior de una residencia de menores en Puerto Varas no es sólo un hecho aberrante; revela las profundas grietas de un sistema de protección que está fracasando en su propósito más esencial: resguardar a la niñez vulnerada.

En Puerto Varas existe explotación sexual infantil y adolescente. Aunque incomode admitirlo, es un secreto a voces desde hace por lo menos una década. Sin ir más lejos, en febrero de este año un hombre fue condenado por delitos de explotación sexual cometidos contra menores de una residencia local. La pena: apenas cinco años.

Como alcalde y con el Concejo Municipal, hemos expresado a las instituciones públicas reiteradamente nuestra extrema preocupación por esta situación. Hemos advertido que no se está logrando proteger a quienes más lo necesitan: niños y jóvenes que ya han sido vulnerados.

También hemos sido tajantes al señalar que no están dadas las condiciones para abrir nuevas residencias en nuestra comuna mientras existan redes activas de explotación sexual infantil que el Estado no ha logrado desarticular. Nos resulta indignante que, lejos de corregir las fallas del sistema, se insista en fórmulas que no logran

evitar este tipo de vulneraciones.

Por lo mismo, como municipio hemos generado canales de comunicación entre residencias, gestores territoriales y organizaciones sociales de sus barrios, para favorecer la integración y protección comunitaria. También, contribuido a los procesos investigativos mediante teleprotección municipal.

Aunque no tenemos las atribuciones para investigar, perseguir ni sancionar estos hechos, no vamos a guardar silencio. Porque cuando el Estado falla, no puede además pretender que normalicemos lo inaceptable.

Tomás Gárate Silva, alcalde de Puerto Varas